

EL ECO DE SANTIAGO

SUBSCRIPCIÓN

En Santiago, una peseta al mes.—Provincias y Portugal, 2.50 trimestre.—Extranjero, 20 ptas. semestre.

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración e Imprenta, Gelmírez 26, pral. y bajos. Teléfono núm. 2.

PUBLICIDAD

Línea en 3.º páj. 0'10.—Sección local 0'50 Comunicados y reclamos a precios convencionales. Por Ley de 1896 cada anuncio pagará 10 cént. por impuesto del timbre.

AÑO IX.

Miércoles 2 de Marzo de 1904

Núm. 1.013

Instrucción en el Ejército

Los Srs. Groizard y conde de Romanones se preparan para presentar la siguiente enmienda a la ley de reclutamiento en el Congreso: «A los soldados que al ingresar en filas no demuestran tener la instrucción primaria, se les obligará a adquirirla en las Escuelas regimientales. No podrán otorgarseles licencias ilimitadas al pasar a la tercera categoría los reclutas que no demuestren aquel grado de instrucción.

Al frente de cada Escuela regimiental habrá un oficial encargado de ella, un maestro con la categoría de sargento y dos auxiliares con la de cabos. Tanto el maestro como los auxiliares deberán tener título profesional.

Además de la enseñanza primaria, durante el tiempo que permanezca el soldado en filas deberá recibir aquella cultura general necesaria, a cuyo efecto se celebrarán semanalmente conferencias sobre historia patria, higiene y moral, que estarán a cargo del oficial encargado de la Escuela u otro designado al efecto, del médico y del capellán del regimiento.

El Gobierno dispondrá además que por los ingenieros agrónomos afechos al servicio de las provincias se den en los cuarteles conferencias prácticas para la difusión de los conocimientos agrónomos y de los más notables adelantos en la materia.

Afecta a cada regimiento una biblioteca popular.»

Dicha enmienda será reproducida en el Senado.

El último trovador

Leo en un telegrama dirigido a la prensa de Madrid que ha fallecido en humilde cama del hospital de Santiago de Galicia don Adolfo, o por mejor decir, don Adolfo, que era el nombre latino con que fué más generalmente conocido este último representante de una tendencia literaria genuinamente española. Su muerte en oscuro pero cristiano lecho es digno remate de la vida libre y errabunda a que se condenó quien despreciando bienestar y comodidades supo sacrificarse con más ó menos éxito artístico a una irresistible vocación y a mantener enhiesta la tradición galaico-portuguesa de los trovadores del siglo XV.

Aun me parece encontrar vivo. Le conocí en sus postrimerías, con la mano izquierda en el estribo a causa de una caída infortunada que le hizo enmudecer en los últimos años de su vejez, rígido, digno, sin molestar jamás a nadie pidiendo una limosna, pero sí recibiendo con exquisita cortesía y frase galana y exuberante como correspondía a un noble arruinado. Hubiera nacido en los tiempos de D. Juan II y su nombre pasara a la posteridad con los de Cámara y Macías en algún *Cancionero*; cantara las desdichas de los emigrantes gallegos al Nuevo Mundo, la nostalgia de la tierra y los recuerdos de una región empobrecida y escase figuraría en plazo no lejano reivindicado del olvido en que vivió entre sus contemporáneos como el bardo Iparraguirre, á quien ha levantado una estatua un pueblo agradecido.

EL MATRIMONIO DE LOS MILITARES

Nuevo proyecto.

El proyecto leído en el Senado por el ministro de la Guerra, referente al matrimonio de los militares, contiene las siguientes extremas:

Para que se les conceda licencia de matrimonio a los jefes y oficiales del ejército, deberán éstos haber cumplido veintidós años de edad.

Los subalternos acreditarán hallarse en posesión de una renta que complete el sueldo de capitán.

Podrán casarse los oficiales a los 23 años siempre que acrediten poseer la expresada renta, pero quedarán de superpumerarios sin sueldo hasta que cumplan los 25 años.

Se exceptúa de esta medida los que tengan 30 años y doce de servicios.

Próximo eclipse

En las proximidades del mediodía del 30 de Agosto de 1903, y en la zona de 200 kilómetros que atraviesa a España desde Galicia y Asturias hasta Valencia y Castellón, se disfrutará de obscuridad completa, cuya duración será de cerca de cuatro minutos, y en la que podrán distinguirse, a simple vista, las estrellas de tercera magnitud como en una noche cualquiera cualquiera al terminar el crepúsculo vespertino.

Toda la parte litoral comprendida desde la Coruña a San Vicente de la Barquera en el Norte, y en Levante desde Valencia hasta el golfo de San Jorge, se halla incluida en la zona de totalidad del eclipse.

Como poblaciones importantes que disfrutarán de tan notable fenómeno, por encontrarse situadas dentro de la referida zona, pueden citarse a Santiago, Coruña, Ferrol, Lugo, Oviedo, Gijón, Avilés, León, Palencia, Burgos, Soria, Teruel, Zaragoza, Castellón de la Plana y otras, hallándose bordeado el límite de la zona Valladolid y Valencia.

Monte que se hunde

El de *Castelo*, situado en la parroquia de Santa María de Tebra (Tuy), próximo a la carretera que de Forcadela conduce a Gondomar, que, como su mismo nombre indica, sirvió de punto de defensa en tiempos antiguos, y en cuya cumbre se descubren todavía abundantes restos de construcciones celtas y romanas, sirviendo también en los siglos medios de fortificación estratégica para la defensa de la tierra, jugando papel importante en la historia de los condes de *Turonio*, acaba de ser objeto de un fenómeno sísmico que ha llevado al asombro y la consternación a los moradores de la citada comarca, á los que es cesa de oír los comentarios y explicaciones acerca de las causas á que atribuyen el acontecimiento que ha venido á sembrar en sus ánimos el pavor, obligados a resucitar miles de historias que la fantasía popular ha inventado y hecho correr entre el vulgo como cosa completamente fuera de toda duda.

Dr. NOTHING.

Valencia Febrero de 1904.

- 18. De la adjudicación de bienes entre personas llamadas sin designación de nombres: reglas del procedimiento.—Intervención del Estado.—Concepto del expediente canónico en el caso de tratarse de bienes de capellanías colativas subsistentes.
- 19. De la quita y espera, tramitación de la solicitud: causas de oposición al convenio: sus efectos y acreedores que comprende.—Del concurso de acreedores: sus clases y requisitos para su declaración: efectos de ésta.
- 20. Administración del concurso.—De los síndicos, su nombramiento y capacidad.—Enajenación de bienes y transacción de derechos: cuándo proceden y formalidades que exigen.—De los períodos del juicio de concurso: explicación de cada uno de ellos.—Del convenio de los acreedores y el concurso: reglas de tramitación: sus efectos.
- 21. De las quiebras: causas para su declaración y efectos que lleva consigo.—De los períodos de este juicio: su concepto. Del comisario, de los síndicos y del depositario: reglas de capacidad y sus funciones.—De la calificación de la quiebra, del convenio con los acreedores y de la rehabilitación del quebrado.
- 22. Del embargo preventivo: circunstancias que requiere: sus trámites.—Oposición al mismo: su nulidad; pronunciamientos sobre daños y perjuicios.—Del aseguramiento de los bienes litigiosos: sus condiciones y forma.

- 33. Del juicio ejecutivo, su concepto.—Documentos que tienen fuerza ejecutiva.—Bienes sujetos á embargo: bienes exceptuados.—Oposición á la ejecución: sus causas y tramitación de la misma.—Nulidad del juicio: sus motivos.
- 24. Del procedimiento de premio en el juicio ejecutivo: su sustanciación.—Efectos de la venta del inmueble en el caso de estar afecto á otras responsabilidades.
- 25. Del procedimiento de apremio contra las Compañías de ferrocarriles y Obras públicas.—Del aplicable en los negocios de comercio.—Casos en que tienen lugar uno y otro y sus trámites respectivos.
- 26. De las tercerías: sus clases, requisitos de la demanda y efectos de su interposición.—De las tercerías contra la Hacienda pública: su procedencia é improcedencia: con quién y ante quién se sustancia.
- 27. De los juicios de desahucio: sus causas: reglas de competencia.—Su tramitación y recursos en ellos procedentes.—Ejecución de la sentencia.
- 28. Del juicio de restitución: circunstancias de la demanda: procedimiento para su sustanciación.—Explicación de todas las reformas introducidas en esta materia por el Código civil y la Jurisprudencia.
- 29. De los interdictos: sus especies, objeto y trámites de cada uno de ellos.—Eficacia de la sentencia dictada en estos juicios.—Preceptos de carácter admini-

por tan singular fenómeno, no puede, en verdad, ser más aterrador é imponente.

La rocosa mole que constituye aquel célebre monte, cual si ciclópeas manos la empujaran, aparece resquebrajada, corrida unos cuantos metros, algo hundida é inclinada hacia la carretera. Un gran trozo de ésta se corrió, hundido también por una de las innumerables grietas formadas en torno de la montaña, la mayor de ellas, en dirección de Este á Oeste, y de una extensión considerable, tan profunda, que alcanza á 50 metros, y al arrojarse por ella piedras, no se percibe desde arriba el ruido producido á su caída.

Varias casas situadas en la falda de la montaña á ambos extremos del trozo de la carretera amenazan ruina. En el interior de las cavernas formadas parece percibirse, aunque confusamente, un ruido análogo al del viento agitado, y en algunas grietas han observado los más atrevidos en aproximarse á sus bordes las burbujas producidas por la citada ebullición; enormes peñascos se han desprendido de lo alto del monte y arrastrando en su paso cuanto encuentran por delante han sido tragados por las hendiduras abiertas en el seno de la tierra, y otros varios chocando estrepitosamente entre sí se hicieron materialmente añicos.

Aparte del cuadro terrorífico que ofrece la vista de los desastrosos efectos de este fenómeno, cuyas causas se encargarán de estudiar personas competentes para ello, no dejan de presentarse detalles verdaderamente curiosos, como el de haber caído entero y permanecer así en el fondo de una de las grietas el trozo de carretera desaparecida.

A fin de evitar desgracias, quedó interrumpida la comunicación por la carretera á una distancia prudencial del sitio en que ocurrió la catástrofe, á cuyas inmediaciones concurrían muchas personas ávidas de presenciar el cuadro que ofrece este singular y para esta comarca poco visto fenómeno.

EL TÍO DE LOS PAJAROS

Todas las tardes, en las Tullerías, puede verse un espectáculo curioso, incomprendible en España, donde los pájaros nos huyen porque los asustamos, los apedreamos, los matamos á tiros y nos los comemos sin un gran beneficio para la nutrición y con daño del campo. Este espectáculo es el de las señoras y los niños que dan migas de pan á los gorriones, que se acercan á las gentes aleutando y piande. Y el clou del espectáculo lo proporciona un buen *monsieur*, como de sesenta años de edad, vestido de gabán negro con volutas de estracán, una cartera de hule bajo el brazo, que á las cuatro en punto de la tarde, aunque caigan chuzos, llega á los jardines y se sitúa junto al *carroussel*.

Cuando arriba á este punto, ya va seguido de una bandada de gorriones que le ha visto desde los árboles, que le ha reconocido y que le sigue posándose en sus hombros, revoloteando sobre su cabeza. El hombre hace que se incomoda, las amenaza con el sombrero, y con la mano le aparta de sí; pero ellos no hacen caso. Saben que entre todo París, amigo y protector de los gorriones, tienen en este hombre

su mejor amigo, su más fiel protector. Por fin el buen señor se detiene. Deja en el suelo la cartera de hule, y á esta señal la enorme muchedumbre de los inteligentes pajarrillos pónese en la arena, alrededor de la cartera y del hombre, mirando atentamente, piando impaciente, á la espera de algo que sabrán que vendrá. En torno á los gorriones y al simpático señor de la cartera se forma otro gran círculo de paseantes curiosos, los cuales, en ningún modo, causan miedo á los pájaros.

Y empieza la función. El hombre saca un trozo de pan, lo desmenuza despacio. Los pájaros le miran inmóviles.

«Fernando!» grita el hombre. Y un gorrion, uno solo, el llamado, vuela, sube á la mano del hombre, come y se va cuando éste grita, entre las risas de la gente.

«Márchate ya, glotón; ya has comido bastante.»

«¡Juan, Antonio, Pedro!» va llamando el anciano sucesivamente, y todos van subiendo á comer.

Del grupo de curiosos salió la última tarde que yo estuve una vez que decía: «Llame usted al primer premio de belleza.»

«¡Ah la primer prize de beauté!» gritó un hombre.

Y un gorrion alto, esbelto, gallardo, con una gran mancha negra en el pecho, gorrion que realmente se destaca por lo bello, llega á comer también.

Cuando los animalillos han comido, igual que las gallinas que rodean á su ama, el hombre abre su gran cartera dejándole.

«¿Quién compra las tarjetas postales de los gorriones?» grita.

Todo el mundo le compra. El vendedor, entonces, saluda á la gente.

«¡Allez!» dice á los pájaros, y éstos se van piendo á los árboles.

El viejo marcha entonces con algunas monedas, de las cuales apartará unos céntimos, con que al siguiente día comprará la comida de los gorriones.

Y este espectáculo sugiere al forastero más alta idea de la cultura de París que toda la brillantez del boulevard.

ERNESTO LÓPEZ.

Galicia.

En la Coruña se trata de celebrar festejos durante el próximo verano.

Se proyecta la celebración de dos corridas de toros.

En breve, según se dice, hará estación en Vigo una escuela francesa.

Dicen de Vigo que fondó en aquel puerto el crucero ruso *Kreisser*.

Procede de las Palmas.

Efecto de las temporales reinantes no pudo arribar allí el viernes como se proponía su comandante.

Se acabarán á bordo, en absoluto, los viveres frescos.

En la ría de Padrón se fué á pique un galeón, á consecuencia de una fuerte racha de viento.

En dicha embarcación iban dos vendadoras de mariscos, hermanas. Ambas perecieron.

Una de ellas deja seis huérfanos y la otra cuatro, todos ellos de corta edad.

36. De la organización y atribuciones de los Tribunales de lo Contencioso-administrativo.—Idea general del procedimiento en este orden.—Examen especial de las demandas, de la intervención del Ministerio Fiscal y de la suspensión del cumplimiento de las sentencias.—De las excepciones: cuáles son las que pueden alegarse.

Madrid 28 de Noviembre de 1903.—El Director general Gregorio Bernabé Pedrazuela.

Folleton de EL ECO DE SANTIAGO 17

Ministerio de Gracia y Justicia

Programa de preguntas para el primer ejercicio de oposiciones á Notaría 3 determinadas, y á ingreso en el Cuerpo de Aspirantes al Notariado.

(CONTINUACIÓN)

- ción é impugnación.—Pueden ser condenados en ellas el Ministerio fiscal y el Estado?
- 14. De la caducidad de la instancia, del desistimiento de la acción y de la pérdida del derecho: concepto de cada una y preceptos legales en cuanto al plazo.
- 15. Declaración de herederos abintestato, su tramitación en cada caso.—De la sucesión del Estado: sus circunstancias.
- 16. Del juicio de abintestato: su prevención: casos en que puede decretarse y efectos que produce.—Administración del abintestato y cuentas del administrador.—De los bienes susceptibles de arrendamiento y de enajenación: formalidades que han de observarse para aquellos y éstas.
- 17. Del juicio de testamentaria: sus clases y diferencias: casos en que no puede ser promovido.—Su tramitación.—De las operaciones particionales: su aprobación: su impugnación. Administración de la testamentaria.



EL PARAISO-SANTIAGO MARTINEZ - Ultramarinos finos - Preguntoiro 36

El abundantísimo surtido que siempre tiene esta casa, y la preferencia que el público le dispensa, son evidentes pruebas, que los artículos que expende son los mejores y más baratos. Siempre cuenta con grandes existencias de las mejores marcas, en botillerías y conservas. Gran surtido en harinas, el por mayor de fuerzas, y finas de Castilla 1.ª, 2.ª y 3.ª clas ha. Los que deseen comprar sin derechos de consumos, pueden hacerlo en el almacén de Conjo, próximo a la estación de Córnes.



LOS ADELANTOS de la CIENCIA

han logrado el doctor Casile, descubriera los milagrosos medios mentos que curan infaliblemente la tisis en cualquiera de su períodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un resfriado, tos, catarro, bronquitis, grippe, asma (sufocación), expectoración y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las Perlas se asile, q no solo curan infaliblemente estas enfermedades, sino que aseguran la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves, guiendo este método se podrá decir no más tisis. Si por desgracia no se hubiera seguido este tratamiento, y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tisis, no tiene que apurarse, porque gracias a los constantes estudios hemos podido encontrar los renombrados Confitos se asile, que asociados a las Perlas emban con eficacia la tisis le en cualquiera de sus períodos.

inventor de los renombrados medicamentos CASILE Diputación, número, 435 BARCELONA Después de largas experiencias compusimos el Bálamo Casile, que no solo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son: atonía (debilidad del estómago), digestiones laboriosas ó difíciles, proisís ó acedias, inapetencia, gastralgias, dilatación, catarros, úlcera, hiperclorid y toda clase de dispepsias, haciendoo desaparecer al momento los vómitos, ardores y pesadez, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

ASMA - OPRESION

Los CIGARILLOS INDIOS de GRIMALT y Cia son el remedio más eficaz contra el Asma, la Opresión, el Insomnio y el Catarro, como para facilitar la Expectación.

Buena ocasión para los que deseen tener coches Se acaban de construir en el taller de carruajes de Marcial Méndez. Costos Duques y Jardineras todo con material nuevo, siendo las herrajes procedentes de Francia.

Grande plumería de muebles

Talleres de ebanistería, carpintería, talla y decoración de todas clases de Jesús Landeira RUA DEL VILLAR, 19 Se construyen toda clase de mobiliarios por fastuosos ó humildes que sean, lo mismo profanos que religiosos. Precin sin competencia dada la buena instrucción y calidad de los mismos

Peluquería de León

Gran Salón de peluquería higiénica de León Viharelle, frente al Cantón del Toral, piso principal. Desinfección absoluta por tres métodos distintos. Especial servicio. Economía en abonos. Entrada por la RU NUEVA, 57

Acetileno

La mejor luz. La más económica. Nuevo productor automático para toda clase de instalaciones, garantizándolas verdad. Materiales de primera. Personal práctico tornería y ajustaje. Broncista y hojalatería. FEDERICO TURNÉ Campo de S. Clemente 5, frente al Pomba Teléfono 58.

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES Trolta y cinco años de existencia Capital cial y existencia. 30.000.000

Asegura todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden perderse bajo la acción del fuego, así como los extragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean. Esta compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el público por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas invertidas en la mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personalidades que la constituyen. Comproban el desarrollo que ha obtenido los capitales asegurados desde su fundación, que se elevan a la suma fabulosa de pesetas 812.500.728,88, así como los siniestros satisfechos cuyo total importa la suma de pesetas 6.502.867,75. Comisión general de las cuatros provincias de Galicia. Señoras Tejero Pérez y Gil LA CORUNA Inspector general de la Compañía D. Ramón Porras López. REPRESENTANTE EN SANTIAGO D. FORTALÉ FERNÁNDEZ GARCÍA SANTA CRISTINA 7

«La Fuerza del Hombre y la Hermosura de la Mujer». Antes y desde los tiempos de Sansón esto es lo que se ha dicho de todo cabello exuberante. El Vigor del Cabello del Dr. Ayer conserva y embellece el cabello, haciéndolo crecer y dándole fuerza y lustre. Restablece el color natural del cabello, limpia el cuero cabelludo de caspa, con lo cual queda eliminada una gran causa de la calvicie. Además mejora la circulación en el cuero craneal, atajando por este medio la caída del cabello. Si apetiese usted un cabello largo y espeso, suave y nutrido, cabello que tenga todo el rico color de la juventud, entonces acu da usted al Vigor del Cabello del Dr. Ayer. Preparado por el DR. J. C. AYER & CO., Lowell, Mass., E. U. A.



Servicio de transportes. Est Agencia se encarga de la recepción despache en Aduana, y reexpedición de mercancías, mobiliarios equipajes, muestrarios y encargos para todos los puntos de España y del extranjero. Agentes correspondientes. En combinación con los correspondientes de los puertos tiene la Agencia, ésta se cuida igualmente de hacer el servicio de transportes de domicilio á dos millo, bajo tarifas relativamente económicas. De acuerdo con los correspondientes de Burdeos, Liverpool, Amberes y Hamburgo pueden hacer expediciones para todos los países que no estén servidos por líneas de vapores

Wertheim MAQUINAS Wertheim

PARA COSER Y BORDAR á plazos y al contado La Amuebladora 30-RUA DEL VILLAR-30 máquinas WERTHEIM máquinas Accesorios y piezas sueltas para las mismas

LINIA DE VAPORES DE ARBOTEGUI

Servicio fijo regular directo desde VIGO A LA ISLA DE OUBA por vapores trasatlánticos españoles El 18 de Marzo se despachará para Habana, Matanzas, Cárdenas, Ságu la Grande, San tiago de Cuba y Cienfuegos el vapor GADITANO Admite carga y pasajeros, debiendo remitirse la documentación á esta Agencia cuatro días de antelación á la llegada del vapor. Los pasajeros de 2.ª clase disfrutan de un trato imcomparable, cocina á la española y vino en todas las comidas. Para más informes, dirigirse al Consignatario de esta Compañía Antonio Conde, Sub-Agente en Santiago, B. Manuel Morales, Paño de Madras, 9.

EMPLASTOS POROSOS de ALLECOCK

Remedio universal para el dolor de caderas (muy frecuente entre las mujeres). Proporcionan alivio instantáneo. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro. Para Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Gaderas, Lumbago, Ciática, etc., etc. los emplastos de ALLECOCK son superiores á todos. Para dolores en la región de los Riñones ó para la bostibidad de las Gaderas, el emplastro deberá aplicarse como se vé arriba. Donde haya dolor póngase un emplastro de ALLECOCK.

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales, Siempre Eficaces. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema. DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO Agentes en España - J. URIACH & CA., Barcelona

CONTRABEXIS GRAU INGLADA

Es asombrosa la rapidez con que cura la TOS BRONQUITIS Y CATARROS, lo propio que las lesiones de los BRONQUIOS Y PULMONES. Remedio racional y de fórmula conocida, recomendada por cuantas eminencias médicas lo han ensayado, las cuales aseguran que aventajan en virtudes á todos sus similares extranjeros. VENTA AL MAYOR: En los Centros de productos farmacéuticos. AL DETALLE: Principales farmacias y en la del autor En Santiago antigua Farmacia de Casares, Toral 11. GRAU INGLADA, Asalto, 4, Barcelona

SERVICIO DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEAS DE CUBA Y MEXICO El día 17 de Diciembre de 1904 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor ALFONSO XII directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Literales de Cuba y para Costafirme y Pacífico con trasbordo en la Habana al vapor de las líneas de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba ó Isla de Santo Domingo. LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO El día 26 de Enero saldrá de Barcelona, el 30 de Cádiz el vapor BUENOS AIRES directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, Literales Cuba ó Isla de Santo Domingo. LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA El Día 11 de Febrero saldrá de Barcelona, el 15 de Málaga y el 16 de Cádiz el vapor MONSERMAT directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Santa Cruz de la Palma, Habana, Puerto Lima, Colón, Sabanita, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en la Habana. Combin. por el ferrocarril de Panamá con las compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos se admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico se admite pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Curupay y Trinidad con trasbordo en Curaçao. LINEA DE FILIPINAS El día 10 de Enero saldrá de Liverpool y el día 18 de la Coruña, el vapor escalas intermedias, el vapor ALICANTE directamente para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrá el 30 de Enero directamente para Fort-Said, Sues, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia. P. de Satrustegui directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Los pasajeros de Galicia embarcarán en la Coruña el 31 de Enero en un vapor de la Compañía á trasbordo en Cádiz. LINEA DE CANARIAS El día 17 de Febrero saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 22 de Cádiz el vapor M. L. VILLAVERDE directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas Santa Cruz de La Palma, y Santa Cruz de Tenerife regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia. LINEA DE FERNANDO POO El día 24 de Marzo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor SAN FRANCISCO para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea. LINEA DE TANGER Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados. Informarán en Santiago los Sres. FUERTAS y ROA, Preguntoiro 15.

Tarjetas al minuto precios económicos. en la imprenta de este periódico.

La Dulce Alianza

Grandes novedades en cajas, bolsas, pianos, etc. etc. raso, porcelana, cartón y cristal. Vinos y licores de las mejores marcas del Reino y Extranjero desde pasta hotella. Esa antigua casa cuenta con un surtido de vinos antiquísimos propios para enfermos y convalecientes. Champagne francés desde 450 pesetas hotella. Caramelos, almendras, legumbres y artículos de todas clases y precios. Grande y variado surtido en bombones (única casa que presenta una colección tan completa). Los géneros que fabrica esta casa son con materiales especiales, garantizan de la bondad de los mismos. Se sirven refrescos y banquetes dentro y fuera de la población, precios módicos. Para encargos deben dirigirse directamente á esta Casa, pues carece de Agentes. Viuda ó hijos de José M. Blanco Rueda del Villar, 33-SANTIAGO

Objetos para regalos de boda y bautizo

Grandes novedades en cajas, bolsas, pianos, etc. etc. raso, porcelana, cartón y cristal. Vinos y licores de las mejores marcas del Reino y Extranjero desde pasta hotella. Esa antigua casa cuenta con un surtido de vinos antiquísimos propios para enfermos y convalecientes. Champagne francés desde 450 pesetas hotella. Caramelos, almendras, legumbres y artículos de todas clases y precios. Grande y variado surtido en bombones (única casa que presenta una colección tan completa). Los géneros que fabrica esta casa son con materiales especiales, garantizan de la bondad de los mismos. Se sirven refrescos y banquetes dentro y fuera de la población, precios módicos. Para encargos deben dirigirse directamente á esta Casa, pues carece de Agentes.